

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.631

LEY 3631

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3631

ARTÍCULO 1°. Institúyese el mes de octubre como “Mes de Conciencia del Cáncer de Mama” en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de ayudar a la concientización de la población sobre esta enfermedad, y fomentar su prevención y detección precoz.

ARTÍCULO 2°. Dispónese como forma de adhesión la iluminación de cinco monumentos de la ciudad con el color rosa, distintivo internacional de la temática, durante las noches del mes de octubre.

VEREDICTA LEYES

Ley 3631. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).